



Oficio Nro. MCPEC-DESP-2015-0716-O

Quito, D.M., 20 de mayo de 2015

Asunto: Inscripción de acciones Compañía RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A.

Señor Ingeniero
Francisco Mantilla Brito
Gerente General
RUNATARPUNA EXPORTADORA SA
En su Despacho

De mi consideración:

El 17 de mayo de 2011 se constituyó el Fideicomiso Mercantil CreEcuador, del cual el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad fue constituyente. Dicho fideicomiso, para el cumplimiento de su objetivo adquirió acciones en la compañía a la que Usted representa.

Sin embargo, el 19 de febrero de 2015, la Junta Virtual Nro. 014 del Fideicomiso, resolvió instruir a la Fiduciaria proceda a la cesión de sus acciones a favor del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad; debido a que el Fideicomiso por mandato legal sería liquidado, como en efecto lo fue el 06 de marzo de 2015.

La nota de cesión de acciones y el correspondiente título, debidamente suscrito tanto por el Ministro Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, de la época, como por la representante del Fideicomiso Mercantil CreEcuador, fue recibido en esta Cartera de Estado el 06 de mayo de 2015.

Por lo tanto, y tomando en cuenta que según el artículo 187 de la Ley de Compañías, "*Se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el Libro de Acciones y Accionistas*"; adjunto a la presente la nota de cesión de acciones y el título debidamente suscrito, con el fin de que se proceda a la inscripción de dichas acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía, de conformidad con el artículo 189 del cuerpo legal mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Recibido.
Karen Salgado

5/06/2015. 5/06/2015.

runa
AMAZON GUAYUSA
RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A.
(593) 3815600
www.produccion.gob.ec



Oficio Nro. MCPEC-DESP-2015-0716-O

Quito, D.M., 20 de mayo de 2015

Documento firmado electrónicamente

Econ. Zaskia Nathalie Cely Suárez

**MINISTRA COORDINADORA DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y
COMPETITIVIDAD**

Anexos:

- Nota de cesión de acciones.pdf
- Titulo de accion Nro. 7.pdf
- titulo de accion Nro.9.pdf
- Titulo de accion.pdf

Copia:

Señor Magister
Francisco Jose Gonzalez Pazmiño
Asesor 2

dm

Quito, D.M.,

19 FEB 2015

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Comparecen a la celebración de la presente cesión:

a) El FIDEICOMISO MERCANTIL CREECUADOR, debidamente representado por la Corporación Financiera Nacional, la que a su vez comparece a través de la abogada Mónica Villacís Quevedo, en su calidad de apoderada, parte a la que en adelante y para efectos del este instrumento se conocerá como el CEDENTE; y,

b) El MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, debidamente representado por el Sr. Richard Espinosa Guzmán, en su calidad de Ministro Coordinador, parte a la que en adelante y para efectos del presente instrumento se conocerá como el CESIONARIO.

En virtud de la decisión adoptada el día 19 de febrero del 2015, en la Junta del Fideicomiso CREECUADOR No. 14, los comparecientes en esta misma fecha celebran una cesión de acciones de la compañía RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A., de propiedad del Fideicomiso Mercantil CREECUADOR, en los siguientes términos:

CEDENTE	Número de Acciones	Tipo	Valor Nominal	Total capital suscrito y pagado	CESIONARIO
FIDEICOMISO MERCANTIL CREECUADOR	500.000	Ordinarias y Nominativas	US\$ 1,00	US\$ 500.000	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

La presente cesión se lleva a cabo en concordancia con los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, de tal manera que la misma deberá notificarse al Representante Legal de la compañía RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A., con el fin de que lleve a cabo el respectivo asiento en el Libro de Acciones y Accionistas de dicha compañía.

Atentamente,


Ab. Mónica Villacís Quevedo
Apoderada del Gerente General
Corporación Financiera Nacional
Fiduciaria del Fideicomiso Mercantil
FIDEICOMISO MERCANTIL CREECUADOR


Sr. Richard Espinosa Guzmán
Ministro Coordinador
de la Producción, Empleo
y Competitividad